

Gobernanza de los bosques y mitigación del cambio climático



UN INFORME SOBRE POLÍTICAS PREPARADO POR LA OIMT Y LA FAO





Mensajes clave

1. La escasa observancia de la legislación forestal se debe a cinco factores: deficiencias en los marcos de políticas y jurídico, insuficiente aplicación de la ley, falta de información, corrupción y distorsiones del mercado.
2. Hay que reformar los marcos de políticas y jurídico de muchos países, especialmente a través de la eliminación de las incongruencias y contradicciones y la armonización de la legislación forestal con las leyes de otros sectores.
3. Es posible lograr más fácilmente la observancia de la legislación forestal a través de procesos de reforma de la gobernanza de los bosques que cuentan con el apoyo de todos los interesados.
4. Es necesaria una gobernanza eficaz de los bosques para obtener buenos resultados en la mitigación del cambio climático a través de la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (de aquí en adelante "REDD" por su sigla en inglés).
5. No se puede lograr la REDD sin definir claramente los derechos relacionados con la tierra, los bosques y el carbono.
6. Las actividades encaminadas a mejorar la gobernanza de los bosques deben abordar, como punto de partida, los elementos más importantes para ejecutar con éxito la REDD.
7. Las iniciativas de REDD deben basarse en las enseñanzas extraídas de las iniciativas relacionadas con la aplicación de la legislación forestal, la gobernanza y el comercio.

En los últimos diez años se ha escrito y opinado mucho acerca de la explotación ilegal de madera y otros delitos relacionados con los bosques. Sin embargo, recientemente esas cuestiones han cobrado aún más importancia, y es muy probable que en los próximos años los bosques sean objeto de grandes inversiones a fin de mitigar el cambio climático. La medida en que los países, las comunidades y los terratenientes atraigan esas inversiones dependerá sobre todo del modo en que administran los bosques.

Las mejores ideas para fortalecer la gobernanza de los bosques proceden de quienes luchan cotidianamente contra la ilegalidad, es decir, las comunidades locales y los organismos de control de la sociedad civil, los funcionarios gubernamentales y los comerciantes de madera que intentan

ganarse la vida honestamente. A fin de promover el diálogo multisectorial entre los países para mejorar la observancia de la legislación forestal, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) financiaron y organizaron, conjuntamente, cinco talleres entre agosto de 2006 y julio de 2008, en Asia sudoriental, África occidental, África central, la cuenca amazónica y Mesoamérica. En total, en esos talleres se reunieron 291 interesados procedentes de 46 países, con la finalidad de definir medidas factibles para aumentar el progreso sobre el terreno.

Los participantes en los talleres representaban tres amplios grupos interesados en velar por la buena gobernanza del sector forestal:

- **gobierno:** representantes de organismos forestales, el sistema judicial y otros departamentos y ministerios;
- **sociedad civil:** representantes de grupos comunitarios y de organizaciones no gubernamentales (ONG) sociales y ambientales, y
- **sector privado:** representantes de empresas y de asociaciones industriales y comerciales.

En el presente informe se resumen las principales conclusiones de esos talleres y se ponen de relieve las enseñanzas extraídas de la experiencia sobre el terreno. Asimismo, se exponen los elementos clave de un enfoque para la observancia de la legislación forestal y la gobernanza que garantizará la óptima función de los bosques en la mitigación del cambio climático.



La capacidad de atraer inversiones para mitigar el cambio climático dependerá, en gran parte, de la calidad de la gobernanza forestal.

Causas de la escasa observancia de la legislación forestal

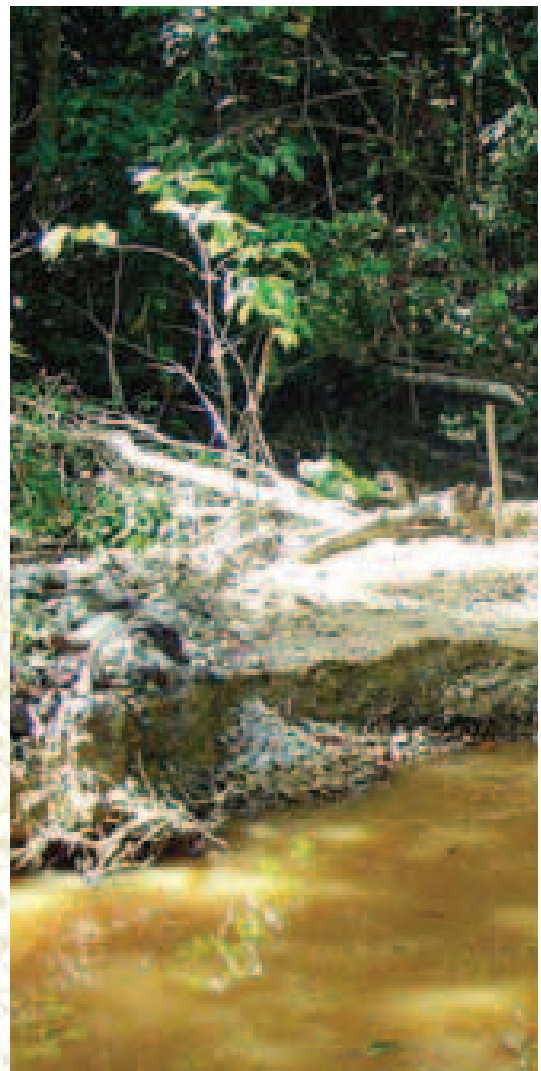
MENSAJE 1 La escasa observancia de la legislación forestal se debe a cinco factores: deficiencias en los marcos de políticas y jurídico, insuficiente aplicación de la ley, falta de información, corrupción y distorsiones del mercado.

La inobservancia de la legislación forestal y la falta de una buena gobernanza (véase las definiciones en el recuadro a continuación) pueden tener consecuencias ambientales, sociales y económicas de amplio alcance y originar inestabilidad política, mayor disparidad de ingresos y pérdida de biodiversidad y hábitats.

Se sabe que es difícil cuantificar la magnitud de las actividades forestales

ilegales, pero es muy probable que su costo económico sea ingente. Por ejemplo, según estimaciones del Banco Mundial sólo la tala ilegal produce pérdidas anuales de valor de más de 10 000 millones de USD en el mercado mundial y de hasta 5 000 millones de USD en los ingresos públicos.¹

¹ Banco Mundial (2008). Forest Sourcebook, Banco Mundial, Washington, D.C., Estados Unidos.



Definición de actividad forestal ilegal y gobernanza de los bosques

La recolección, el transporte, la elaboración, la compra o la venta de madera y otros productos forestales en violación de la legislación nacional constituye una *actividad forestal ilegal*. También la conversión ilegal de los bosques a otros usos—deforestación—puede clasificarse como actividad forestal ilegal.

La *gobernanza de los bosques* puede describirse como el *modus operandi* por el cual funcionarios e instituciones adquieren y ejercen autoridad en el manejo de los recursos forestales. La buena gobernanza se caracteriza por una elaboración de políticas previsible, abierta e informada, basada en procesos transparentes; una burocracia con ética profesional; un brazo ejecutivo del gobierno responsable de sus acciones, y una fuerte sociedad civil que participa en la toma de las decisiones relacionadas con el sector.²

En general, los participantes en los talleres concordaron en que existen cinco dimensiones relacionadas con la escasa observancia de la legislación forestal y la deficiente gobernanza de los bosques.

1. *Incongruencia entre políticas forestales y marco jurídico*. Los problemas surgen cuando las leyes (las del sector forestal y las intersectoriales) son incompatibles, irrealistas e inaplicables y no abordan

los derechos de tenencia y uso de la tierra forestal. Si hay una reglamentación excesiva, los costos de transacción de las actividades legales pueden volverse prohibitivos, lo que hace poco práctico

² Hay muchas definiciones de "gobernanza"; en *FLEGT beyond T* de Wageningen International (2008) se analiza el significado de este término en la aplicación de la legislación forestal y los procesos comerciales.



Los inversionistas en el mercado del carbono, reacios a correr riesgos, evitarán los países con una reputación de escasa observancia de la legislación forestal y con marcos institucionales débiles.

para muchos usuarios forestales el respeto de la ley. Éste es el caso sobre todo de las pequeñas y medianas empresas y de las empresas comunitarias, que generalmente no tienen los medios necesarios para cumplir procedimientos administrativos intrincados.

2. Frecuentemente, la *capacidad inadecuada de aplicar la ley* es el resultado de debilidades institucionales y falta de transparencia y responsabilización en la aplicación de los marcos de políticas y jurídico. Las deficiencias de coordinación entre y dentro los organismos judiciales y aquéllos encargados de aplicar la legislación forestal reducen los riesgos de descubrir y procesar a los culpables de actividades ilegales. Además, por lo general, la aplicación de reglamentos para promover la eficacia de la capacidad industrial es débil, lo que lleva a una demanda desproporcionada de rollos que, a su vez, conduce a la conversión

ilegal de las tierras forestales, a la tala en los parques nacionales y otras zonas protegidas y a la explotación excesiva de los bosques productivos.

3. El *escaso seguimiento* de los recursos forestales y de la cadena de suministro dificulta el descubrimiento de las actividades ilegales por parte de los organismos encargados de aplicar la legislación forestal. Es necesario disponer de información precisa sobre las actividades productivas, las operaciones silviculturales, los flujos de madera y otros productos forestales, y el volumen del comercio transfronterizo y de otra índole. En general, los interesados locales no son capaces de llevar a cabo un seguimiento de la explotación y el comercio forestales ni tampoco de usar eficazmente la información disponible.
4. La *corrupción* en el sector privado, las instituciones públicas y entre las instancias decisorias locales está vinculada a la falta de transparencia en la aplicación de políticas, la

marginación de la población de las zonas rurales y la falta de escrutinio público. La corrupción relacionada con la asignación de los derechos de uso de los bosques, por ejemplo licencias madereras y concesiones forestales, suscita especial preocupación. Los encargados de la aplicación de la ley que reciben remuneraciones insuficientes o irregulares pueden estar tentados de "complementar" su sueldo ilegalmente.

5. Las *distorsiones de los mercados de productos madereros* se producen tanto en los mercados nacionales como en los de exportación cuando hay puntos de distribución disponibles para productos de precios bajos recolectados ilegalmente. En algunas regiones, el tráfico transfronterizo incontrolado de madera y de productos no madereros agrava el problema. Además, los mercados internacionales y sobre todo aquéllos nacionales no ofrecen incentivos suficientes para los productores que pueden demostrar la legalidad y

sostenibilidad de sus actividades, por lo que para éstos es muy difícil competir con los operadores ilegales.

Opiniones de los grupos de interesados

En el Cuadro 1 se sintetizan las opiniones de los participantes en los talleres sobre la medida en que los cinco factores generales indicados mencionados anteriormente se aplican a sus respectivas regiones. A excepción de la cuenca amazónica, en todos los talleres se puso de relieve que los marcos de políticas y jurídicos defectuosos constituían el principal

obstáculo para la observancia de la legislación forestal y el logro del manejo forestal sostenible (MFS).³ En los talleres celebrados en África occidental y Mesoamérica el problema de la escasa capacidad de aplicar la ley se consideró el más importante, mientras que en los talleres de África occidental y Asia sudoriental se resaltó la importancia de la falta de información y conocimientos. Los participantes en el taller de África occidental destacaron como cuestión principal la corrupción, mientras que los participantes en el taller de la cuenca amazónica no mencionaron este problema.

³ La finalidad del MFS es mantener y aumentar el valor económico, social y ambiental de todos los tipos de bosque en beneficio de las generaciones actuales y futuras. Los criterios que hay que tener en cuenta al evaluar el MFS son los siguientes: extensión de los recursos

forestales; diversidad biológica forestal; salud y vitalidad de los bosques; funciones productivas de los recursos forestales; funciones de protección de los recursos forestales; funciones socioeconómicas de los bosques, y marco jurídico, de políticas e institucional.



Cuadro 1 Evaluaciones de los talleres sobre los principales factores que contribuyen a la escasa observancia de la legislación forestal, según las cinco regiones

	África central	África occidental	Cuenca amazónica	Mesoamérica	Asia sudoriental
Marcos de políticas y jurídico incongruentes	Se señaló como uno de los obstáculos principales	Se señaló como uno de los obstáculos principales	Es necesario armonizar las políticas y el marco jurídico	Se señaló como uno de los obstáculos principales	Se señaló como uno de los obstáculos principales
Insuficiente capacidad de aplicar la ley	Capacidad limitada (capacitación, fondos)	Se señaló como uno de los obstáculos principales	Es necesario fortalecer las instituciones	Se señaló como uno de los obstáculos principales	Falta de supervisión independiente, carencia de fondos
Falta de datos, información, conocimientos	Generalmente no hay información disponible	Se señaló como uno de los obstáculos principales	Se señaló como uno de los principales requisitos previos para el MFS	Falta de información, especialmente a nivel comunitario	Se señaló como uno de los obstáculos principales
Existencia de corrupción y sobornos	Mencionado por determinados países	Se señaló como uno de los obstáculos principales	No se señaló como problema	Señalado por algunos países	Se reconoció la interferencia política
Distorsiones de mercados y precios	Considerado un problema para los exportadores de madera	Un problema a nivel regional	No se señaló como problema	Se necesitan enfoques regionales	No se señaló como problema

A menudo, es necesario adoptar un enfoque intersectorial más amplio para eliminar los incentivos que favorecen la explotación forestal ilegal.

Solución de problemas

MENSAJE 2 Hay que reformar los marcos de políticas y jurídico de muchos países, especialmente a través de la eliminación de las incongruencias y contradicciones y la armonización de la legislación forestal con las leyes de otros sectores.

A fin de mejorar el marco de políticas y jurídico que rige el sector forestal es necesario evaluar detalladamente las causas sociales, económicas, culturales y políticas subyacentes de la inobservancia de la ley y, a la luz de esta evaluación, modificar el marco. Esta modificación obtendrá mejores resultados si se lleva a cabo de forma transparente, a través de un proceso participativo (véase también el mensaje 3), si se eliminan las ambigüedades que hay entre el uso comercial y tradicional de los recursos, y si se garantizan los derechos consuetudinarios y de los

pueblos indígenas sobre los recursos forestales.

Hay que hacer todo lo posible para eliminar la incongruencia y el conflicto existente entre las leyes del sector forestal y aquellas que regulan los demás sectores. Asimismo, es evidente la necesidad de adoptar un enfoque intersectorial más amplio para eliminar los incentivos que favorecen la explotación forestal ilegal y subsanar las deficiencias institucionales que dan lugar a estos incentivos y permiten a los agentes aprovecharse de ellos.



MENSAJE 3 Es posible lograr más fácilmente la observancia de la legislación forestal a través de procesos de reforma de la gobernanza de los bosques que cuentan con el apoyo de todos los interesados.

Es casi inevitable que haya diferencias de opiniones sobre la observancia de la legislación forestal entre las partes interesadas. Como se observa en el Cuadro 2, por ejemplo, cada grupo de interesados presente en los talleres indicó una serie distinta de causas (aunque superpuestas) en las que se basa la escasa observancia de la legislación forestal y la deficiente gobernanza de los bosques. Es necesario estimular el diálogo para llegar a un consenso entre las partes interesadas y definir las medidas prioritarias que recibirán el respaldo de todas las partes.

En todos los talleres se abogó por una mayor participación pública en la elaboración de las leyes y políticas

forestales, pero no está claro cómo lograr este objetivo. Establecer mecanismos y procesos integradores, que den protagonismo a las comunidades locales y contemplen la participación de los pobres y grupos marginados, es un reto complejo, pero suele estar relacionado con una descentralización eficaz. Los enfoques participativos deberían fomentar la transparencia, mejorar la eficacia de la ejecución posterior y garantizar una mayor equidad.

La labor destinada a asegurar la máxima transparencia en la asignación de recursos y a reunir los datos necesarios para una evaluación y un seguimiento eficaces produce mejores resultados si se lleva

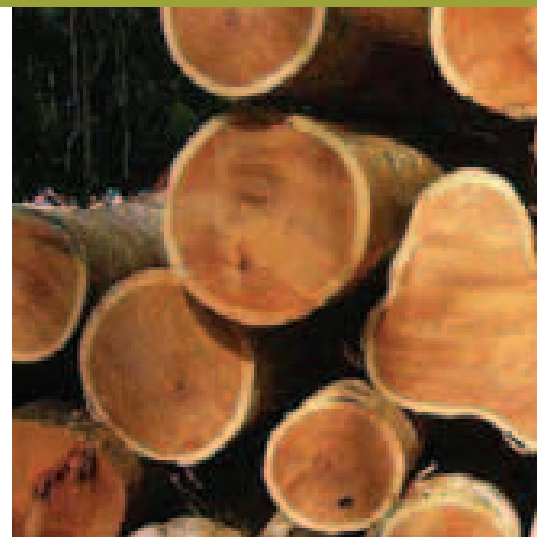
a cabo a nivel local. Además, requiere campañas de sensibilización sobre las leyes y reglamentos a nivel de los gobiernos locales y las comunidades, así como una mejor planificación, aplicación y seguimiento de los recursos. En cuatro de las cinco regiones en las que se celebraron los talleres, los cambios introducidos recientemente en favor del manejo y el control descentralizados han surtido efectos positivos con respecto a la observancia de la legislación forestal.

A menudo, la colaboración regional y transfronteriza puede desempeñar una función importante, por ejemplo mediante la creación de plataformas de políticas regionales para la observancia de la legislación forestal y la gobernanza, la elaboración de normas regionales y la promoción de mercados de productos forestales procedentes de fuentes cuya legalidad se puede demostrar.

Cuadro 2 Causas principales de la escasa observancia de la legislación forestal y la deficiente gobernanza de los bosques, por grupos de interesados*

Grupo de interesados	Causas indicadas	Observaciones
Gobiernos	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una planificación adecuada del uso de la tierra • Políticas deficientes • Falta de capacidad institucional • Falta de tecnología • Falta de datos e información 	Los problemas principales señalados fueron la falta de capacidad, tecnología y acceso a los bosques
Sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de uso de la tierra inadecuadas • Escasa capacidad de aplicación de la ley • Debilidad institucional • Corrupción • Falta de participación • Falta de datos e información 	Los problemas principales señalados fueron un marco legislativo deficiente, la escasa capacidad de aplicación de la ley y la corrupción en el sector forestal
Sector privado	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiencias de los mercados y distorsiones de los precios • Falta de datos e información • Corrupción 	Los principales problemas señalados estaban relacionados con distintas formas de distorsión respecto al uso económico de los bosques

*Resultados combinados de los talleres de África central y occidental, Asia sudoriental y Mesoamérica.





Gobernanza de los bosques y REDD

La deforestación y la degradación forestal son la segunda causa más importante del calentamiento del planeta (después de los combustibles fósiles) y en muchos países tropicales son la mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero. De conformidad con el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Plan de Acción de Bali se han formulado propuestas para prever medidas de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD)⁴ en el ámbito de un régimen de cambio climático posterior a 2012. Esas propuestas suponen mecanismos de compensación

importantes para fomentar la REDD: según algunas estimaciones, se podrían destinar al sector forestal inversiones de hasta 20 000 millones de USD al año gracias a la REDD.

⁴ En el presente informe se utiliza el término "REDD" para indicar lo que muchos definen como "REDD+", es decir, la reducción de la reforestación y la degradación de los bosques, la promoción de la forestación, la reforestación y la restauración de los bosques, y el MFS; todas éstas son actividades que se podrían abarcar en las medidas de REDD.



MENSAJE 4 Es necesaria una gobernanza eficaz de los bosques para obtener buenos resultados en la mitigación del cambio climático a través de la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD).

Sin embargo, en ciertos ámbitos existe la preocupación de que apresurarse en llevar a cabo la REDD podría socavar las iniciativas destinadas a mejorar la gobernanza forestal y a promover el comercio legal de maderas, pues se eludirían los procesos de consulta con los interesados; además podrían aumentar las posibilidades de que se produzcan actividades ilegales en el sector.⁵ Precipitarse en esta actividad sin tener en cuenta la gobernanza de los bosques

también podría ser contraproducente por otra razón: los inversionistas en el mercado del carbono, reacios a correr riesgos, evitarán los países con una reputación de escasa observancia de la legislación forestal y con marcos institucionales débiles.

Por consiguiente, la observancia de la legislación forestal y la buena gobernanza adquieren aún más importancia para los países que desean aprovechar los posibles mecanismos de REDD. Estos países deberían estar incluidos desde el principio en las iniciativas destinadas a apoyar la "preparación para la REDD" de los países.

⁵ FERN (2009). *Is REDD undermining FLEGT?* Nota informativa 5, Moreton-in-Marsh, Reino Unido.

Las tres fases de ejecución de la REDD

Si la REDD formara parte del régimen de cambio climático posterior a 2012, su introducción en los países probablemente se realizaría mediante un enfoque escalonado, parecido al que promueve el Forest Carbon Partnership del Banco Mundial, a saber:

- Fase 1 (fase de preparación o disponibilidad). Esta etapa comportaría la elaboración de una estrategia de REDD, especialmente un amplio diálogo nacional entre todas las partes interesadas, el fortalecimiento institucional y actividades de demostración. *En esta fase, habría que resolver todos los problemas principales relacionados con la observancia de la legislación forestal y la gobernanza de los bosques.*
- Fase 2 (fase de políticas y medidas). En esta etapa los países tendrían acceso a la financiación que previsiblemente se destinaría a la REDD sobre la base de criterios establecidos, y obtendrían financiación ulterior sobre la base de resultados. *En esta fase, una parte esencial de los criterios sobre los que se medirían los resultados de la REDD serían los resultados de los procesos de observancia de la legislación forestal y la gobernanza de los bosques.*
- Fase 3 (fase de ejecución). En esta etapa la REDD se transformaría en un instrumento nacional de recompensa del desempeño, basado en emisiones y extracciones forestales cuantificadas y con niveles de referencia establecidos. *En esta fase, la demostración de la observancia de la legislación forestal sería una parte permanente del proceso de seguimiento de la REDD.*



MENSAJE 5 No se puede lograr la REDD sin definir claramente los derechos relacionados con la tierra, los bosques y el carbono.

Casi 1 000 millones de personas viven en los bosques o en sus cercanías y dependen total o parcialmente de ellos para su sustento. La mayoría de esas personas no posee la tenencia legal de las tierras y, por tanto, se ve obligada a actuar ilegalmente para mantener sus medios de vida. Además, al no disponer de la tenencia de la tierra tampoco tiene incentivos para manejar los bosques de forma sostenible y es probable que contribuya a perpetuar la degradación forestal.

Existe el riesgo de que iniciativas de REDD mal planificadas beneficien solamente a unas pocas elites (especialmente las más prósperas) y refuercen las desigualdades sociales y económicas ya existentes. A la

larga, esta situación mermaría los buenos resultados de la REDD. Por consiguiente, para que la REDD tenga éxito a largo plazo es indispensable dilucidar las reivindicaciones de los pueblos indígenas y la población local y velar por que los ingresos procedentes de la REDD estén dirigidos a quienes tienen derechos legítimos sobre los bosques y el carbono almacenado en ellos. Además, hay que prestar especial atención para que las iniciativas de REDD no perjudiquen la población pobre y vulnerable (p. ej., por la reducción de las perspectivas de empleo debido a la limitación de la extracción forestal sostenible) ya que, en última instancia, también así se socavarían las posibilidades de éxito de esas iniciativas.



Hay que prestar especial atención para que las iniciativas de REDD no perjudiquen a la población pobre y vulnerable, ya que ello mermaría los buenos resultados de esas iniciativas.

MENSAJE 6 Las actividades encaminadas a mejorar la gobernanza de los bosques deben abordar, como punto de partida, los elementos más importantes para ejecutar con éxito la REDD.

Sin bien en muchos países mejorar la gobernanza forestal es una tarea enorme, esta labor se puede facilitar identificando cuáles son los elementos decisivos para una ejecución exitosa de la REDD (y otras opciones de mitigación del cambio climático, y de adaptación a éste, basadas en los bosques). A continuación se expone una lista de elementos y medidas prioritarias compilada sobre la base de los debates mantenidos en los talleres de la FAO y la OIMT y en el marco de la CMNUCC.

Aclarar el uso y la tenencia de la tierra y el acceso a ésta

- Acelerar los procesos de reforma de la tenencia de la tierra y aclarar los derechos sobre la tierra y el carbono.
- Planificar el aprovechamiento de la tierra y establecer zonas de uso mediante un enfoque participativo.
- Crear capacidad para la prestación de servicios de apoyo destinados al MFS.

Reforzar la observancia y la aplicación de la legislación forestal

- Fortalecer la capacidad de aplicar las leyes forestales y controlar la degradación forestal, y establecer mecanismos de salvaguardia.
- Crear capacidad en las comunidades y las ONG para comprender e interpretar las leyes relacionadas con los bosques y sus disposiciones de aplicación.
- Reforzar el sistema jurídico con objeto de asegurar su eficacia e independencia.

Reformar las instituciones dentro de los sectores forestal, agrícola y otros

- Aclarar las funciones y responsabilidades, crear capacidad y fortalecer las instituciones.
- Aumentar la transparencia, controlar la corrupción y fomentar enfoques éticos.

Elaborar y ejecutar una estrategia nacional de REDD

- Desarrollar un plan de acción⁶ para abordar los numerosos factores sociales, políticos y económicos relacionados entre sí que causan la deforestación y la degradación forestal a nivel nacional.
- Organizar consultas con los interesados a nivel nacional y en las zonas forestales clave.
- Diseñar estructuras financieras transparentes para la ejecución de la estrategia de REDD basada en el desempeño, que prevean una distribución equitativa de los beneficios.
- Establecer infraestructuras de REDD (para la contabilidad del carbono y la gestión del crédito, etc.).

Establecer hipótesis de referencia de emisiones y un sistema de seguimiento eficaz

- Evaluar los niveles de emisiones históricos y futuros y elaborar opciones para una hipótesis de referencia plausible.
- Desarrollar un sistema de seguimiento de emisiones transparente y prever disposiciones para certificadores y supervisores independientes.

Mejorar el marco legislativo

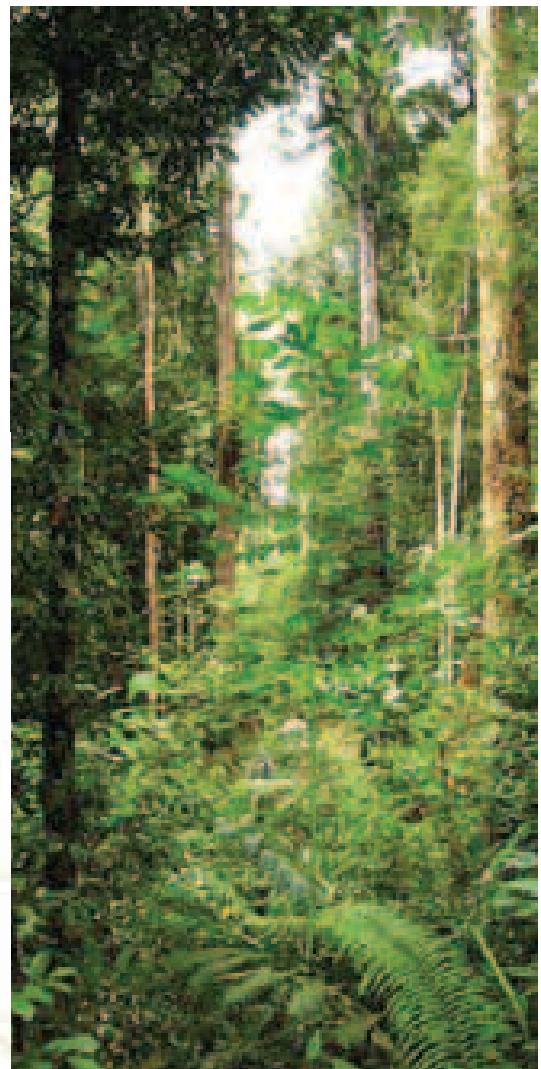
- Reformar la legislación a fin de fomentar el MFS y conciliar las leyes discrepantes.
- Potenciar la función de las salvaguardias sociales y ambientales.
- Eliminar los incentivos financieros que propician la conversión indeseada de la tierra forestal.
- Reformar el régimen fiscal (p. ej., eliminar subsidios/incentivos fiscales perjudiciales).

⁶ Este plan de acción debería ser lo suficientemente amplio para abarcar la reducción de la deforestación y la degradación forestal y la promoción de la forestación, la reforestación, la restauración de los bosques y el MFS, actividades éstas que, en última instancia, probablemente se incluirán en la REDD, es decir, la REDD+.

MENSAJE 7 Las iniciativas de REDD deben basarse en las enseñanzas extraídas de las iniciativas relacionadas con la aplicación de la legislación forestal, la gobernanza y el comercio.

De los debates celebrados en los talleres resulta evidente que casi todos los países tropicales están más conscientes ahora del problema de la delincuencia relacionada con los bosques de lo que estaban un decenio atrás, y en su mayoría están intentando hacer algo al respecto, con distintos grados de eficacia. Hay varias iniciativas internacionales que respaldan las campañas de sensibilización y la coordinación de las actividades (véase el recuadro a continuación).

Las principales enseñanzas extraídas de esas actividades de promoción de la observancia de la legislación forestal y la gobernanza son totalmente aplicables a la REDD y deben tenerse en cuenta. Los países que mejoran la gobernanza de los bosques, aclaran las disposiciones de tenencia, mejoran el desempeño y la transparencia institucionales y afrontan abiertamente las actividades ilegales se beneficiarán más de las futuras inversiones en la REDD que los países que no lo hacen.



Principales iniciativas internacionales de gobernanza de los bosques

Programa del Banco Mundial de buen gobierno y aplicación de la legislación forestal.

Entre 2001 y 2004 se organizaron tres conferencias ministeriales a nivel regional, en Asia, África y Europa y Asia septentrional, con la finalidad de aprovechar la participación política de alto nivel, lograr el reconocimiento público de los desafíos básicos relacionados con la gobernanza que los sectores forestales de esas regiones deben afrontar, y obtener compromisos para mejorar el estado de derecho. Se han puesto en marcha procesos parecidos en América central y la región amazónica.

En el *Plan de Acción sobre Aplicación de las Leyes, la Gobernanza y el Comercio Forestales* se expone la contribución de la Unión Europea (UE) para abordar la tala ilegal, con especial énfasis en el comercio. En este Plan de Acción se establece la creación de acuerdos de asociación voluntaria entre la UE y los gobiernos de los países productores de maderas, que comprometen a ambas partes a desarrollar un sistema de licencias madereras en virtud del cual sólo la madera autorizada, producida legalmente, podrá comercializarse en los mercados de la UE.

En el marco de la *Iniciativa de la FAO y la OIMT sobre la observancia de la legislación forestal y la gobernanza* se desarrollaron directrices de mejores prácticas para abordar el cumplimiento de las leyes en el sector forestal y se organizaron cinco talleres regionales (en los que se basa este informe sobre políticas) para propiciar el intercambio de opiniones entre los interesados en los bosques acerca de los problemas, los desafíos y las soluciones relacionados con la observancia de la legislación forestal y la gobernanza.

Para más información, dirigirse a:

Eva Muller
Jefe, Servicio de Políticas Forestales, FAO
Eva.Muller@fao.org
www.fao.org/forestry

Steven Johnson
Gerente de Comunicaciones, OIMT
Johnson@itto.or.jp
www.itto.int

Publicado por la FAO y la OIMT, 2009
Todas las fotografías © Jürgen Blaser